

José Tagle Acordada.
 Manuel Coronel..... Indultado.
 José Manuel Tineo... En libertad con fianza.
 Francisco Muñoz..... En la cárcel de corte.
 José Aguilar..... Idem.
 Mariano Pliego..... Idem.
 Cenobio Larrañaga... Acordada.
 Juan Miguel Riesgo... Indultado.
 José Lazarin..... Acordada.
 Manuel Silva..... En la cárcel de corte.
 Joaquín Caballero... Idem.
 José Molina..... En la cárcel de corte.
 Ignacio Villanueva... Preso en cuartel.
 Br. D. Basilio Villanueva..... En libertad con fianza.
 Ignacio Serralde..... Indultado.
 Enrique Muñiz..... Idem.
 Mariano Salazar..... Idem.
 Rafael Martínez..... En libertad con fianza.
 José Rodríguez..... Indultado.
 Severino Quesada... En libertad con fianza.
 José Granillo..... Idem.
 Ramon Lorenzana... Indultado.
 Manuel Enciso..... En libertad con fianza.
 Ignacio Bassoco..... Idem.
 José María Villagran.. Idem idem, y se dice murió.
 Francisco Vidal..... Se volvió loco.
 Mariano Manzanal... En libertad.
 José María Espinosa.. En la cárcel de corte.
 Fray Francisco Cenizo, de San Diego..... En Belemitas.
 Fray Antonio Duende, id..... Santo Domingo.
 Fray José Travieso, id.. San Camilo.
 Fray Antonio Coloria, id..... San Diego.
 Fray José Alcántara, de San Francisco..... En Belemitas.
 Padre Bustamante y Guevara..... En la Merced.
 Fray José Salazar, Juano..... En San Francisco.
 Br. D. Tomás Caro, presbítero..... En el Espíritu Santo.

Electos para la junta.

D. José María Fagoaga.

Dr. Alcalá.
 D. Angel Payade.
 D. Tomás Murphy.
 Lic. Bustamante.

Electos para la audiencia.

Sr. Torres Torija.
 „ Bucheli.
 „ Flores Alatorre.
 „ Canónigo Guevara.
 „ Villaurrutia.
 „ Lic. Guevara.
 „ „ Barron.
 „ „ Gomez Eguarte.
 „ „ Torres Cataño.
 „ „ Peimbert.
 „ „ Sandoval.
 „ „ Castillejos.
 „ D. Manuel Argüelles.

Citados como cómplices.

Sr. Marqués de Rayas.
 „ Conde de Santiago.
 „ Conde de Regla.
 „ Conde de Medina.
 „ Marqués de San Miguel de Aguayo.
 „ Marqués de Guardiola.
 „ Gamboa.
 „ Vazquez, sargento mayor de Campeche.
 „ Moran, capitán de tres Villas.
 „ Moral, idem idem.
 „ Maldonado, idem, idem.
 „ Capitán Laisoro.
 „ Capitán Pedro Valiente.
 „ Teniente Onofre Valiente.
 „ Teniente Eulogio Villaurrutia.
 „ Lic. Villaseñor.
 „ „ Garcés.
 „ „ Barrera.
 „ „ Bustamante.
 Comunidad de San Francisco.
 „ de Santiago.
 „ de Santo Domingo.
 „ de la Merced.
 „ de San Agustín.
 El Padre Sartorio.
 El Padre Belaunzarán.
 D. José Marradon.

D. Martín Angel Michaus.
 Sr. Vilaurrutia.
 „ Lejarza.
 „ Peimbert.
 „ Castillejos.
 „ Prebendado Guevara.

Depuestos de sus empleos que debían ir á España.

Los Sres. Palacios.
 „ Bassoco.
 „ Hacha.
 „ Noriega.
 „ Partearroyo.
 „ Echave.
 „ Ibarrola.
 „ Heras.
 „ Agreda.
 „ Peredo.
 „ Teran.
 „ José Juan Fagoaga.
 „ [Marcos Gutierrez.

„ Arenal.
 „ Tomás Varela.
 „ García.
 „ Mayora.
 „ Chávarri.
 „ Acuña.
 „ Dr. Santos.
 „ Maniau.

El Camilo.

Los Sres. Navajas.

„ Borbon.
 „ Bataller.
 „ Intendente.
 „ Mier.
 „ Asesor general.
 „ Fiscales.
 „ Togados gachupines.
 „ Anza.
 „ Dr. Montaña.
 „ Bulnes.
 „ Gabriel Yermo.

NUMERO 99.

Regulación de las cantidades que deben prestar las corporaciones. 14 de Diciembre.

Regulación prudencial, y reservada de las cantidades que deben prestar las Corporaciones, y sugetos contenidos en esta Lista, según la Clasificación que respectivamente se les ha apuntado. Y para su inteligencia se advierte que la Clase:

Primera supone.....	4,000 ps.
La Segunda.....	2,000 ps.
La Tercera.....	1,000 ps.
La Cuarta.....	500 ps.
La Quinta.....	200 ps.

Estado Eclesiástico de México y Corporacio-

nes que su autoridad ha de comprender en la recaudación del Prestamo acordado en 15 de Noviembre de 1813.

Lo que gusten.

La Santa Iglesia Catedral Metropolitana.
 El Illmo. Sr. Arzobispo Electo.
 El Cabildo de ella, con los fondos, y Dependientes que están á su cargo!

Al arbitrio de S. S. I.

El Cabildo Idem, de la Colegiata de Nuestra Sra. de Guadalupe.

Lo que el Sr. Arzobispo considere puedan prestar de sus fondos personales y parroquiales.

PARROQUIAS.

Sagrario.
San Miguel.
Sta. Catarina.
Sta. Veracruz.
San José.
Santa Ana.
Sta. Cruz y Soledad.
San Sebastian.
Sta. Maria la Redonda.
San Pablo.
Sta. Cruz Acatlan.
Salto de la Agua.
Sto. Tomas de la Palma.
San Antonio de las Huertas.
Con sus respectivos Parrocos, Sacristanes, y Vicarios.

Se deja á la discrecion del Sr. Juez.

Capellanias y Obras pias de esta Capital. El Juzgado de ellas por lo respectivo á las que estan asu inmediato encargo, y las que estan al de diversos individuos.

CONVENTOS, COLEGIOS, Y HOSPICIOS DEL CLERO REGULAR.

1º El de Sto. Domingo.
3º El de Porta Celi.
1º El Convento de San Agustin.
4º El Colegio de San Pablo.
1º y 1º El Convento del Carmen, y Colegios con Provincia y Provisoria.
4º La Casa de Monserrate.
2º Hospicio de San Nicolas de Manila.
1º Idem. de Sto. Tomas.
1º Idem de San Jacinto.
1º Convento de San Camilo.

CONVENTOS DE RELIGIOSAS.

1º El de Concepcion.
1º Jesus Maria.
1º Encarnacion.
2º Regina.
3º Balvanera.
3º San José de Gracia.
2º San Geronimo.
3º San Lorenzo.
1º Santa Clara.

2º Sta. Isabel.
2º San Juan de la Penitencia.
1º Sta. Catarina.
2º San Bernardo.
4º Sta. Teresa la Antigua.
5º Sta. Teresa la Nueva.

COLEGIOS DE EDUCACION DE HOMBRÉS.

3º El Mayor de Santiago.
4º El del Seminario.
4º El de San Ildefonso.
1º El de San Gregorio.

TERCERAS ORDENES.

5º La de Sto. Domingo.
3º La tercera orden de San Francisco.
4º La de San Agustin.
5º La de la Merced.
4º La del Carmen.

CONGREGACIONES PIADOSAS BAJO LA ADVOCACION DE SUS RESPECTIVOS SANTOS.

5º La de Santiago en San Francisco.
5º La de Covadonga, y Colegio de Educandas.
3º La de Balvanera en San Francisco.
4º La de Acompañamiento del Smo. en San Sebastian.
2º La de Aranzazu.
3º La Eclesiastica de San Pedro.
3º La del Sor. de Burgos.
3º La de San Miguel en la Encarnacion.

ARCHICOFRADIAS.

1º La del Santisimo en Catedral.
1º La del Rosario en Sto. Domingo.
5º La de San Miguel en su Parroquia.
5º La de la Sma. Trinidad.
4º La del Escapulario en la Merced.

COFRADIAS.

5º Las de San Homobono, San Anastasio y Escapulario en el Carmen.
5º La de San Antonio en San Francisco.
5º La del Smo. y Soledad en Sta. Cruz.
5º La de San Vicente Ferrer, y Sto. Angel en Sto. Domingo.
5º Las del Smo. y Sta. Catarina, y la del Smo. y San Ignacio en Sta. Catarina.
Las del Smo. y otros agregados en Sta. Catarina.

4º La de Ntra. Sra. de los Remedios.
3º La del Sto. Ecce Homo en Regina.

Lista de los Señores Eclesiasticos sacada de la Gral. de Ciudadanos Pudientes.

3º Sor. Conde de Xala.
1º Sor. Marquez de Castañiza.
5º Sor. Don Juan Sarria.
3º Sor. Don Pedro Gomez de la Cortina.
3º Sor. Don Bartolomé Sandoyal.
3º Sor. Don Ciro Villaurrutia.
4º Sor. Don José Maria Bucheli.
1º. S. Don José Ortega.
5º S. Don Miguel de Osta Por su Secretaria.
5º S. Don Miguel Guridi, y Alcocer. Id. Provisorato.
5º S. Don Pedro Fonte. Id. Juzgado de Capellanes.

5º S. Der. Don Manuel Flores.
1º S. Don Manuel de Lardizaval.
3º S. Don Juan Arechederreta.
3º Dor. Don Juan Aniceto Silvestre, y Olivares.
2º Dor. Don Francisco Bayeto.
4º D. D. Rafael Ortiz.
2º D. Juan Abad.
3º Pres. Don Francisco Velazco.
2º Don Ventura Lopez
2º Don Millan.
4º Don Francisco Fernandez de Llar.
3º Don Mariano Espino.
5º Don José Salinas.

Es copia de la formada por la junta. Mexico y Diciembre 12 de 1813.—Lic. Primo, Secretario.

NUMERO 100.

Morelos intima rendicion al comandante de las armas de Morelia.—23 de Diciembre de 1813.

"Aquellas armas á cuyo estruendo se rinden las ciudades y abaten las fortalezas, se ven ya alderredor de las fortificaciones de Michoacan. Los ojos de mis soldados centellean de corage, y á vista de las hechuras de Trujillo se encienden en ellos el ardor de la batalla. No quedará cabeza sobre los hombros, y las plazas y calles serán regadas con negra sangre de cuantos temerarios se opongan á su impulso. Esa hermosa ciudad será el teatro del horror, y sus casas transformadas en muldares inmundos, si no se rinde á discrecion dentro de tres horas. ¡Horrores propios de la guerra! sensibles para el blando corazon americano, agenos de esta provincia, cuna de la libertad, y dolorosos para mí que en ella vi la luz pri-

mera. Orbe la humanidad alguna vez, y en esta guerra desastrosa, en que por parte del gobierno español se ha hollado tantas veces el derecho augusto del hombre, dígame en la historia que hay un peninsulano á quien las vidas de sus semejantes, la miseria de las familias, y el desastre de las poblaciones no le es objeto frio é indiferente; persuadido que la águila del Anáhuac, así como despedaza á los vivoreznos que altaneros se oponen á su vuelo, toma bajo sus alas á los que unidos por la religion, se uniforman en las ideas.

Dios guarde á V, muchos años. Campo sobre Valladolid, Diciembre 23 de 1813, á la una del dia.—José María Morelos.—Sr. comandante de las armas de Valladolid."

NUMERO 102.
Estado de los productos de los ramos de la hacienda Nacional de Acapulco del 13 de Octubre al 31 de Diciembre.

Estado general que presento al Señor Mariscal Intendente Don Ignacio Aguilá, del producto de los ramos de Tabacos, Alcabalas, y Matanzas de reses de la Nación, desde el 13 de Octubre hasta el 31 de Diciembre de 1813.

RAMO DEL TABACO.

DISTRIBUCION.	Tercios.			Precio de libra.			Importes. Rs.
	Peso bruto. Atros. Libra.	Part. Arroz. Libra.	Neto. Arros. Libra.	Reales.	Cent.	Mar.	
Expendido en esta Admon. de Tavao de Costa-Rica.....	43	142 22½	21 12½	121	4 10	3,191	2
Id. de id. del de esta Costa.....	2	6 16	16	6	4 8	150	2
Tavao de Costa-Rica remitido á Teopam.....	48	192 6	24	168 6	4 10	5,257	4
Del mismo quemado por inútil.....	12	5	42 12½	299 18	4 10	3,381	2
Del mismo existente en esta Admon.....	85	342 5½	4 24	66 6	4 8	9,356	2
Del de esta Costa id. id.....	13	71	5	66 6	4 8	1,656	2
Sumas totales.....	191	767 00	98 15	673 10		20,592	2

RAMO DE ALCAVALAS.

DESTINOS, ó INTRODUCCIONES.	Pesos, ó Guins.		Atores. Rs. Gr.		Importes á 14 p. 8	
	Pesos, ó Guins.	Gr.	Rs.	Gr.	Rs.	Gr.
De la Aduana de Chilpancingo.....	2	3,230	0	0	129	1 8
Id. de la de Atoyac.....	6	650	0	0	26	0 0
Id. de la de Olinak.....	3	1,430	0	0	57	1 8
Id. de la de Tlapam.....	4	4,790	1	6	191	4 11
Id. de la de Tixtla.....	2	755	0	0	30	1 8
Id. de la de Acatlan.....	1	631	0	0	25	2 0
Id. de la de Chitlapam.....	1	270	0	0	10	6 5
Id. de la de Chitlapam.....	3	2,123	0	0	84	7 5
Sin pase, ni Guía.....	1	200	0	0	8	0 0
Extracciones de esta Aduana ha- viendo en ella pa- gado la Alcavala.	3	2,387	4	0	95	4 0
Para la Aduana de Cacaluta.....	2	746	4	0	29	6 11
Para la de Teopam.....	2	1,623	0	0	65	2 3
Para la de Oaxaca.....	2					
Para Viandancia.....	3					
Sumas totales.....	30	18,845	1	6	753	6 6
Alcavalas de Matanza de reses y puercos de particulares.....		34	0		57	5 0
Id. cobradas del viento.....		23	5		51	3 6
Totál.....					811	3 6

En Tacámbaro quedaron diez cañones montados, que se mandaron clavar por el intendente Sesma, para seguir la marcha para varios puntos. Sesma decia que á Zamora: el secretario Rosains que á Necupétaro: Matamoros que sus progresos serian únicamente en el rumbo del Sur, y en todo seguian varias opiniones.—Lo certifico bajo el juramento santo de la religion, por saberlo como que corria con las cuentas de la intendeucia de Sesma, que se daban cada mes, desde el 9 de Noviembre que salimos de Chilpancingo, dirigidos á este rumbo.—Valladolid, 26 de Diciembre de 1813.—Fr. Manuel Solana.—Es copia.—Arana.

NUMERO 101.

Fuerza armada de Morelos que vino á atacar á Valladolid.

Regimiento de cincuenta pares, su escolta.....	800	Del frente.....	17,030
Idem idem al mando de Andrade por el Zapote.....	100	Osorno.....	800
Guadalupe, al de Galeana por idem...	1,200	Padre Gutierrez, capellan, coronel...	100
San Lorenzo, al de Sesma por idem.	1,100	Padre Mora.....	70
El de Bravo, idem idem.....	1,300	Escolta del muchacho de Morelos que salió herido de un brazo, y vino por el Zapote.....	200
San Fernando, al de Guerrero idem idem.....	800	Padre Barrera.....	150
Nuestra Señora de la Luz, al de Gonzalez, acampado.....	700	Padre Lozano.....	100
El de Arroyo, caballería de avanzada, algunos.....	300	Benedicto Lopez.....	300
El de Inclan, la mitad.....	240	El asesor Argüelles.....	50
El de Navarrete y Nájera.....	700	Cabo de la Corona Alcocer, comandante de Apacingan.....	50
Arias, por el Zapote.....	500	Otros varios que no me acuerdo como son Montañó y Vedoya.....	200
El de Lobato.....	300	Suma.....	19,050
Muñiz.....	1,800		
Otras divisiones sueltas.....	1,200		
DIVISION DE MATAMOROS.			
Cármén, al mando de Machorro.....	2,500		
San Pedro, dos escuadrones.....	2,400		
Padre Sanchez.....	400		
Segundo Guerrero.....	200		
Serrato.....	90		
Vargas.....	100		
El P. Fr. Pascual Jimenez, teniente coronel.....	200		
Cuartel maestre Fernandez.....	100		
Al frente.....	17,030		

EXTRACCIONES DE CACAOS.

DESTINOS.	Gulas o Pasos	Peso Neto. Arrobs. Libras.
Para Chilpancingo.....	29	2,236 01
Para Tlapam.....	12	929 20
Para Chilapam.....	8	115 12½
Para Teloloapam.....	3	100 00
Para Tixtla.....	3	109 00
Para Sultepec.....	2	393 05
Para Piastra.....	2	141 15½
Para Acatlan.....	2	124 00
Para Olinalan.....	2	224 01
Para Güetamo.....	2	202 00
Oaxaca.....	4	150 00
Para Albarado.....	1	52 00
Para Tecpam.....	2	14 00
Para Atoyac.....	1	22 00
Para Chautla de la Sal.....	1	18 00
Para Guamustitlan.....	1	13 00
Para Güistaca.....	1	40 00
Para Mitepec.....	1	20 00
A la Viandancia.....	30	1,569 10
Sumas totales.....	107	6,466 15

Matanza de Puercos, y Reses de Particulares.

Lugar de donde son las Reses.	Vacas.	Toros.	Total.	Ps. Rs.
Texca.....	10	3	13	9 0
Tixtancingo.....	3	6	9	5 2
Papagayo.....	8	8	15	10 0
Tamarindo.....	4	...	4	3 0
Xaltianguis.....	2	...	2	1 4
Concepcion.....	1	...	1	0 5
Salto.....	...	1	1	0 4
8 Puercos.....	4 0
Sumas totales....	28	18	46	34 0

MATANZA DE RESES DE LA NACION.

Reses que me ha entregado el Capitan D. Julian Gutierrez.....	
Se han matado.....	48
Entregadas á pié por boletas.....	1
Muertas de enfermedad.....	1
Cueros entregados por papeletas....	38
Id. gastados en la matanza.....	4
Id. vendidos.....	7
Carne entregada por papeletas...@	360 lb 19½
Zebo entregado en Tesoreria.....@	9 lb 2
Gastos erogados.....ps.	166 rs. 1
Dinero entregado en Tesoreria...ps.	406 rs. 1
Total de dinero.....ps.	572 rs. 2

Acapulco, 31 de Diciembre de 1813.—José Maria Vergara.

NUMERO 103.

Exposicion del Doctor D. José Joaquin del Moral y Sarabia.

MEMORIA que dirige á sus compatriotas, Don Josef Joaquin del Moral y Saravia, natural de Tehuacan de las Granadas, en la provincia de la Puebla de los Angeles, Doctor de la Universidad de Mexico, antiguo Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de aquella Capital; Prelado Doméstico del Santo Padre; actualmente Cura interino de la parroquia de Neuilly-sur-Marne, de la Diocesis de Versailles, en el Reyno de Francia.

Contiene una sencilla exposicion de su conducta, durante los acontecimientos politicos de España, desde 1808 hasta 1813, en que se retiró á Francia; y de la que ha observado durante su residencia en aquel Reyno.

EL DOCTOR Don Josef Joaquin del Moral y Saravia, antiguo canonigo de Mexico, y Prelado Doméstico del Santo Padre, á sus Compatriotas:

Un sequestro de bienes, un destierro ilimitado, una destitucion aunque sin juicio, ni citacion, de un beneficio canónico, ó dignidad eclesiástica, que legitimamente se poseia, son medidas tan rigurosas, ó por decirlo mejor; penas tan graves, que es imposible dexen de ofender el honor del individuo, sobre quien hubiesen recaido. Su silencio prolongado en circunstancias en que pudiese interrumpirlo, podria pasar por un tácito reconocimiento de haber merecido tan grandes desgracias.

Esta consideracion es la que me obliga á escribir, en quanto me es posible, esta sencilla exposicion de mi conducta, durante los acontecimientos políticos de España, en los años de 1808 á 1813; por quanto ella ha sido la causa, ó pretexto que se ha alegado para causarme tan graves daños.

El único objeto que me propongo en esta exposicion; es, el de hacer véer al Venerable Cabildo Metropolitano de Mexico, que se dignó recibirme en su seno con suma benevolencia, y agrado en 1806, y aun acreditarme una confianza ilimitada, embiandome sus mas amplios poderes para el giro de los graves negocios que entonces tenia en la corte de Madrid, y aún de los que pudiese tener en la de Roma; que no solo no he abusado en manera alguna de tan honrosa confianza, sino que tampoco he desmerecido su estimacion y benevolencia, ni el alto honor de pertenecerle, como individuo de tan ilustre cuerpo. Deseo tambien satisfacer á mi familia, á mis amigos, á todos mis compatriotas, que habiéndome conocido, y honrado siempre con una opinion muy favorable de mi, no habrán podido menos de extrañar aquellos procedimientos, y sospechar de un prolongado silencio, y de mi residencia en un pays extraño, que hayan sido motivados sobre verdadero delito. De ninguno me he hecho culpable; y esto es lo que intento demostrar á los Prelados, al Cabildo Metropolitano, á todos mis compatriotas Mexicanos, á fin de que se dignen continuarme en mis desgracias la misma estimacion, con que siempre me han favorecido.

Todos saben como cosa pública y notoria, que sali de mi patria para la corte de Madrid, en 1º de Enero de 1800, trayendo á Europa con migo los testimonios mas honrosos, y las mas lisongeras recomendaciones de todas las autoridades superiores, y de las personas mas estimables y distinguidas de la Nueva España. Que habiendo pasado de Madrid á Roma, con nuevas recomendaciones, y testimonios favorables de la corte de España, el sumo Pontífice me recibió en la suya con la mayor bondad,